

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Martes 13 de Noviembre de 1894. Núm. 12,831

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7. Y ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros



La medicación mas poderosa que pueden emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS. colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, (pérdidas blancas) ANEMIA. El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos débiles y empobrecidos.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez. Depósitos en Murcia: Farmacias de D. Federico Gómez Cortina y de D. José Pino y Vivo.

QUINTOS No inscribirse en Sociedad al ganar para redimirlos, sin conocer antes el reglamento y condiciones de la muy ventajosa asociación **LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA** que facilita su Delegado en Murcia, D. Rafael Almazán, calle de San Cristóbal, 7.

DR. CANTERO GARCIA ESPECIALISTA en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. La consulta es de ocho a diez de la mañana, y se paga en el acto. Calle de San Lorenzo, 11.

LA PREVISION SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD. Requena é Hijos establecida en la ciudad de Játiva. Casa en Valencia: Calle de Colón, 11. Forma de los seguros para el reemplazo de 1894. Por ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondía servir en dicho ejército. Por ptas. 700, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR. Para mas detalles acúdase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24. Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla.

LA PAZ DE MURCIA

El viaje del Sr. Settler á Madrid, y no á Valencia como hemos dicho el domingo, tiene por objeto el conferenciar con el nuevo Ministro de la Gobernación sobre el estado político de la provincia, con el objeto de ver si contará con el apoyo del Gobierno, cuando trate de obligar á Diputados y Alcaldes olvidadizos á que cumplan con sus deberes.

Como sin esa completa confianza su gestión ó la de cualquiera otro se estrellaría, no daría resultados provechosos, nosotros esperamos ver otra vez en Murcia al Gobernador modelo de inteligencia, celo, actividad y caballerosidad, con plenos poderes de los que hace un uso convenientísimo sin traer conflictos.

Si así no sucediera lo sentiríamos por la buena administración que inauguró y es menester que siga, y por perder un amigo del que ni aun los adversarios pueden decir que lo elogiamos por ser correligionario.

Los abusos de los vales continúan escatimando el jornal del infeliz minero, que lo gana con gran exposición de su salud por trabajar donde no tiene aire ni luz, y con exposición constante de su vida, como lo prueban las muchas desgracias que continuamente se registran.

«El Palenque» se queja y con razón de que siga ese abuso y lo consientan las autoridades no buscando medio para ponerle coto.

Esperamos que las autoridades celosas que nos rigen, ahora que con este recuerdo saben lo que quizás ignorarían, pongan pronto remedio en favor de esos infelices obreros á costa

de cuyos sudores tantos se hacen ricos, y no faltaba mas que ese nuevo medio para hacer mas triste la suerte de los que arrancan á la tierra el metal.

La inspección que se viene haciendo en las oficinas de Hacienda ha hecho poner en tramitación un numerosísimo cúmulo de expedientes de rentas de fincas que hace años se dice dormían en el Negociado. Nuestro aplauso al Inspector y al Delegado de Hacienda.

Según nuestras noticias ha estado mal informado «El Constitucional» de Lorca al ocuparse de asuntos de montes en los que nada se hace, ni es capaz de ello la persona á que aludía.

El domingo visitó á nuestro Director D. Rafael Almazán, delegado de La Previsora de Padres de Familia, y se despidió para Sevilla, el Director de esa acreditada y antigua asociación para la redención de quintos á metálico, nuestro amigo y paisano D. Luis Massa y Martínez.

El Sr. Massa ha asegurado al Sr. Almazán, que se espera, por las inscripciones que en todas las zonas van hechas, que en este año han de superar en mucho á las de 1893, y por consecuencia y siguiendo el acrecentamiento de beneficios que cada un año notan los asociados, por consecuencia del aumento de inscripciones, en este año han de resultar mas ventajosos aun los asociados protectores y eventuales, costándoles poco el redimirse á los primeros y siendo mayor la cantidad que se devuelve á los segundos de la que depositen, después de darles su redención.

Ayuntamiento.

La corporación municipal celebró ayer tarde á las cuatro y media, sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Giménez Baeza, con asistencia de los Sres. Parra, García Muñoz, Hernández, Blanco, Gálvez, Pérez Guillén; Piqueras, Peñafiel, Fayrén, Millán, Solís, Moreno Fajardo, Costa Fariñas, Costa García, Perona, Alemán, Santisteban, Frutos, Escribano, Brugarolas, Murcia, Martínez Alcarás, Fernández Hermosa, Guillaumon, García Avilés, Alarcón y Giménez Vila.

Los bancos destinados al público estaban ocupados por completo.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior se tomaron después los siguientes acuerdos.

Aprobar varias cuentas municipales. Autorizar la ejecución de ciertas obras de reparación en los balcones de la fachada de la Casa Consistorial, cuyo presupuesto asciende á 353 pesetas.

Conceder permisos para ejecutar obras particulares.

Conceder varias casetas de la plaza de Abastos á varios vendedores que las tenían solicitadas.

Adquirir 350 ejemplares de la obra «Estudios de Sericultura» de la que es autor D. Gabriel Baleriola.

Autorizar á propuesta del Sr. Brugarolas al Sr. Alcalde presidente, para nombrar los agentes recaudadores de consumos del extrarradio.

Adquirir 50 ejemplares de la obra de Poesías del inmortal poeta D. José Zorrilla.

Disponer que la matanza de reses de cerda, comience á las seis de la mañana.

Que pase á la comisión de Policía Urbana una moción del Sr. Costa Fariñas, solicitando se rectifique la numeración de las calles.

Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, á las cinco próximamente.

DESDE LA BARRERA
Reseña de la corrida verificada el domingo 11 de Noviembre de 1894

TOROS de D. José García (antes de D. Enrique Salamanca) de Madrid. ESPADAS PEPE HILLO, CONEJITO, MAERA.

Después de despedirme cortemente el 23 de Octubre ya pasado, pensé tranquilamente en ver muy sosegado las fiestas que ya había preparado la empresa afortunada que solo una corrida lleva aguada.

Yo contado no había como suele decirse con la huésped; que en el caso presente la enfermedad sería que el amigo Salvat ha tiempo siente, que un doctor llamaría, invasión evidente de *gandulitis* crónica y aguda.

Por mas que mil razones él invoca y en ellas bien se escuda, como me he figurado no cabe ningún género de duda que dicha enfermedad lo ha dominado.

Hoy, pues, sustituiré mientras mejor al simpático Pepe en la faena, y pues llegó la hora diré que en este instante las cuadrillas preséntanse en la arena capitaneadas por los simpáticos diestros *Pepe-Hillo, Conejito y Maera*.

Hechos los cambios del percal el murciano *Buñolero* el pasador descorrió y al ruedo un bicho salió que llamaban *Limonero*

era negro zaino, de libras y estaba señalado con el número 15.

Pepe-Hillo lo toma de capa y le da cuatro verónicas y dos navarras buenas.

Los del rocínante mojan en tres ocasiones. Entre Luis y Eduardo adornan á *Limonero* con tres buenos pares, siendo superior el del segundo.

Pepe-Hillo, una vez cambiada la suerte, emplea una buena faena para entrar muy bien al volapié y dejar una hasta el pomo que hizo doblar á la res. Palmas y la oreja. Minutos 6.

Larguito se llamaba el segundo, que era negro meano y ocupaba el número 64 del escalafón.

Estaba astillado del derecho y algo defectuoso de la vista.

Salió con pies y aceptó un refilón y tres sangrías de los varilargueros

Cerrajillas quiebra un palo y *Zurini* cuarteas dos pares, previa una salida falsa, intercalados con otro de *Cerrajillas* que se preparaba para la suerte cuando justo elavó el segundo par

Conejito se deshace del de Salamanca de un pinchazo en hueso muy bueno y una superior hasta el pomo, precedida de una faena muy inteligente. — Ovación merecida y la oreja.

Caballos 1. Minutos 8.

Nuevamente franqueadas la mampara del encierro, con el 33 gradado se nos presentó

Cigüeño de mucha romana, negro zaino y mogón del derecho.

Después de recibir cinco puyazos de los de aupa, se encargan de él *Madroñal* y *Romerito*.

El primero intenta recortarlo y es perseguido y volteado á gran altura al salir del segundo recorte; se levanta y pone un par, impidiéndole Luis que continúe como deseaba y obligándolo á retirarse á la enfermería.

Romerito pone un par y repite con medio.

Maera, emplea una faena despegada y con muy poca confianza, para media que escupe la res, otra media buena volviendo el *tulía*, otra lo mismo con igual agravante y una un poco delantera, á un tiempo, que hace doblar al buró. Ovación y lo otro. Caballos 5. Minutos 17.

Corolito número 10, retinto, bragado y cornicorto. Moviendo los brazos

y poco los piés, le dió siete lances

Leal á la res; con palmas muy justas del público entero porque fueron dados, con arte y salero.

Después de marrar en dos ocasiones, recibe de los de aupa siete varas, que lo dejaron en condición de que Luis y Eduardo lo adornen con tres pares y medio buenos

Cayetano lo brinda á mi buen amigo D. Abelardo Valero, y de cerca y parando hace una superior faena con el trapo para entrar con media muy

buena, que un capote ahonda. Ovación y el pabellón de la oreja. Caballos 5. Minutos 5.

Es obsequiado con una elegante petaca de plata del Sr. Valero, y con otra de familia que con algunos vegueros le arroja un entusiasta; pero esta de piel, y gracias.

Cuando hacer la señal que acostumbraba al Presidente plugo, por si un reo de muerte allí encontraba se presentó el **Verdugo**,

que era negro, listón, y traía como distintivo un 57.

Conejito lo recibe con cuatro verónicas regulares, y tras mucho trabajo logran que entre en dos ocasiones á los caballos, por lo que el público pide fuego muy justificadamente; pero D. Luis Fernández Hermosa, que ocupó la presidencia, no opina lo mismo y ordena sea parecido con las frias, por lo que es obsequiado con una monumental grita.

Zurini cita para clavar y Cayetano le ordena cambie los palos que tenía por los de fuego, pues así lo mandó de nuevo el Presidente.

No obstante, la casualidad hace que *Cerrajillas* y *Zurini* complazcan á D. Luis, pues como solo llevaban medios pares de las calientes, estas 6 caían sobre el pavimento ó clavaban sin mecha, con lo que dejaron al ejecutor de la justicia tan fresco como parecía estarlo el Presidente.

Antonio de Dios va en busca del *Verdugo*, que estaba hecho un grandísimo marrajo y tras una laboriosa faena le propina un pinchazo en hueso, bien señalado, otro bueno también, no haciendo el bucy por el diestro, media algo delantera y un intento de descabello.

El marrajo se acuesta, pero el puntillero lo levanta por dos veces y hace pesado el final de la faena. Dos intentos mas de descabello y dobla el bicho. Palmas y pitos. Minutos 16.

Cerró plaza **Cardenillo**,

negro, listón y de menos presencia que sus hermanos. Con voluntad, aunque con poco poder aceptó cuatro varas y dos marronzos.

Conejito le dá tres verónicas y un farol que le valen palmas.

Eduardo Leal y *Romerito* le dejan tres pares y medio de palitroques.

Maera, envuelto entre las sombras, hace una lucida faena con el trapo, para un metisaca en mal sitio; una caída y un superior descabello á pulso al primer intento. Palmas. Caballos 2. Minutos 4.

APRECIACIÓN.

De los toros el cuarto, Picando *Comearroz* y *Fortuna*.

Con los palos Eduardo y Luis Leal.

Pepe-Hillo muy bien en su primero y superior en el cuarto

En *Conejito* solo vimos su inteligencia en el segundo bicho, al que pasó con mucho conocimiento de lo que hacía.

En el resto no nos satisfaciz; pero como comprendemos que con el ganado que ayer le cupo en suerte no es posible hacer primores, esperamos á la próxima corrida para juzgar su modo de trabajar pues estamos seguros que la fama de que viene precedido la confirmará cumplidamente.

Maera estuvo regular nada mas; pues fuera del descabello con que terminó la vida de *Cardenillo*, en lo demás hizo poco notable con el estoque.

En el quinto hizo dos oportunos quites á Eduardo Leal y á *Conejito*, en el segundo y último tercio respectivamente.

La entrada buena, pero mas floja que en las anteriores.

El Presidente muy mal.

La dirección nula. El puntillero superior.

Claridades.

NOTICIAS.

Hoy se verificaran en la Audiencia, los siguientes juicios:

Sección primera.—Uno del juzgado de S. Juan, contra Agustín Fernández, por raptor; defensor Sr. Blanco, procurador Sr. Martínez, (D. J.)

Sección segunda.—(Juicios orales). Uno procedente del juzgado de Cartagena, por coacciones contra Pedro Antonio Pérez y otros; defensor señor Meoro, procurador Sr. Gandía.

Otro de Cartagena por disparo, contra Eduardo Alvarez; defensor Sr. García González, procurador Sr. Gandía.

Y otro del juzgado de Caravaca por injurias, contra D. Juan de Dios Abril.

Acusador, Sr. Guirao (R.) defensor Sr. la Cierva D. J.) procuradores Sres. López y Piqueras.

Han contraído los insolubles lazos del matrimonio la agraciada joven D.ª Dolores Galán, con D. Sebastián Mondejar.

Damos nuestra enhorabuena á los recién casados deseándoles toda clase de felicidades.

Se dice que los feligreses de S. Juan verían con gusto elevado al economato de aquella parroquia al Sr. D. Eugenio Rehollo, caso de que no lo pudiera aceptar el Sr. D. Miguel Pons que es el nombrado.

CORREO DE MADRID

12 de Noviembre del 94

NOTAS DE AYER

Parece arreglado el conflicto, sobre si el Gobierno podía ó no retirar por su iniciativa los tratados de comercio.

Después de varias conferencias mantenidas por los principales prohombres del fusionismo, convino en que no se pueden retirar los tratados sin la conformidad de ambas partes contratantes.

Se reproducirán en el Senado, pero, al mismo tiempo, el Gobierno llevará al Congreso el nuevo régimen arancelario, y una vez en esta Cámara aprobado, se entiende que los tratados en proyecto han perdido toda su eficacia, y entonces se negociarán nuevos convenios comerciales.

Esta parece, según se ha dicho, la fórmula convenida.

También en lo de las reformas de Cuba se ha hallado el ancla salvadora.

El flamante ministro de Ultramar toma como pensamiento suyo las reformas de Maura, pero dejando á la comisión del Congreso en libertad para estudiar de nuevo el dictamen y abrir una especie de información para oír las opiniones de los representantes de todos los partidos cubanos, y otras personalidades de importancia de la isla. Se aceptarán enmiendas y transacciones para que las reformas, dice el señor Abarruzza, sean una obra de concordia.

Ayer mañana ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo. En la estación del Mediodía le esperaban muchos amigos y correligionarios.

El Sr. Merelles manifestó anteayer al señor ministro de Ultramar el deseo de no continuar desempeñando la subsecretaría del ministerio.

El señor Abarruzza admitió la renuncia y hoy llevará á la firma de la reina regente el decreto nombrando para cubrir la vacante al señor Alvarado.

Anteayer puso el Sr. Sagasta á la firma de la Reina el nombramiento de presidente del Senado y el de los vicepresidentes de la misma Cámara, á favor del primero del Sr. Montero Ríos y los segundos de los señores general Bermúdez Reina, Núñez de Arce, marqués de Ayerbe y Martínez del Campo, por el orden en que van nombrados.

Respecto á las personas que han de ocupar las vicepresidencias del Congreso, continúa el Sr. Sagasta encerrado en la mayor reserva.

No ha debido guardar la misma en lo que se refiere á los secretarios, pues ya se sabe que serán reelegidos los Sres. Gullón y García Prieto, y que será elegido para el tercer lugar el Sr. Aionso Martínez (D. Lorenzo).

Crónica política.

La política se halla en su período algido. Vispera ayer de la gran batalla los generales en jefe han reunido sus huestes y las han arrendado exponiéndoles su plan de campaña para que cada uno en su puesto cumpla como bueno. Si fuésemos á comentar los sucesos políticos ó á recoger las impresiones expuestas por los hombres públicos sobre ellos, necesitamos de un espacio que no nos es dado disponer. Por esto nos limitamos á referir los hechos con el carácter exclusivo de cronistas ó narradores, dejando al lector que forme juicio ó haga las consideraciones que aquellos les surgieran.

Al efecto daremos principio por la

Reunión de las minorías conservadoras.

Se celebró en la sala de Presupuestos de la alta Cámara y leída la lista de senadores y diputados presente y adheridos pronunció su discurso el Sr. Cánovas del Castillo cuyo extracto es como sigue:

Vengo—dijo—con más incertidumbre que otras veces á dirigirlos la palabra.

Una de las cosas que más me ha llamado la atención en el proceso de la última crisis, es que el jefe del partido liberal no haya consultado la opinión del país para resolverla como más conviniera al interés público.

Yo, al conocer que el jefe del Gobierno se proponía reformar el gabinete con un programa de gobierno sentí gran satisfacción; pero luego me he convencido de que tal programa no existe.

En lo referente á las reformas de Cuba esta es la hora que no sabemos cuándo ni en qué sentido se ha de resolver; en la cuestión de Hacienda tampoco parece que hay acuerdo y lo único que sabemos de positivo, es que nos quedaremos sin los 30 millones en que por una mala inteligencia nos hicieron creer el ministro de Estado antes y el ministro actual de la Guerra.

Se extiende el orador en consideraciones acerca de la situación de nuestro ejército y del estado en que se encuentra el imperio de Marruecos, y declara que, con las naturales reservas y protestas, tendrá que ponerse del lado del gobierno para esperar, en mejor ocasión, el

cumplimiento del tratado tan hábilmente negociado por el general Martínez Campos.

Dice que no sabe qué es lo que el partido conservador podrá discutir en las Cortes con el gobierno.

Tratando de la situación de Cuba, condena y censura con energía la campaña anti patriótica de ciertos periódicos de la Gran Antilla.

Hace una calurosa defensa del partido incondicional cubano, y espera que la tregua anunciada por el actual ministro de Ultramar será corta, y dice que cuando presente las soluciones correspondientes, deber será de los conservadores estudiarla, y combatir aquello que no responda al pensamiento general de los que defienden, antes que todo, la integridad de la patria.

Ocupándose de los buenos propósitos que se atribuyen al Sr. Abarruzza dice que la conciliación con los conservadores será imposible si no se desiste de la Cámara única, á lo cual se opondrá el nuevo partido reformista y más aún sus auxiliares los autonomistas.

Habla después el Sr. Cánovas de la cuestión arancelaria y del programa económico del partido liberal, y procura demostrar que éste no tiene criterio fijo, y que existen grandes antagonismos entre los proteccionistas de dicho partido y los librecambistas del mismo.

Estas diferencias de escuela, según el señor Cánovas, son las que han de determinar la reorganización de los partidos políticos actuales ó la organización de los que se formen en lo futuro.

Se declaró, una vez más, defensor de la producción nacional, no porque con ello persiga la suma de nuevos elementos—dijo—sino porque esa ha sido su manera de pensar de toda la vida y porque tal defensa está en su inteligencia y en su corazón.

Yo quiero—añadió—que todos, sin interés político alguno y sin buscar adhesiones que no solicito, me ayuden á defender los intereses de la producción nacional.

Examinando el estado de las defensas con que España cuenta, dijo que nunca hemos vivido más amenazados que ahora de que se turbe nuestra paz, y nos veamos privados de libertad para poder administrarnos y recurrirnos. Por esto considera necesario no escatimar nada en la constitución del ejército, en las defensas de las fronteras y costas de la nación y en la adquisición de material de guerra.

Terminó su discurso el Sr. Cánovas manifestando que el régimen constitucional, que él ha practicado siempre con la mayor sinceridad, requiere como condición indispensable la prudencia de todos, pero no la de uno solo.

Nosotros, pues,—dice—hemos tenido siempre; pero no sé si nos veremos obligados á variar de proceder, y conste que esto no es amenaza, pero bueno es que en ello vayamos pensando por si se nos guardan las consideraciones á que tenemos derecho, en cuyo caso habrá que deliberar seriamente respecto á la actitud en lo porvenir.

Terminado el discurso del Sr. Cánovas, se disolvió la reunión.

Los senadores conservadores se reunieron después, acordando que los señores marqués del Pazo de la Merced y duque de Tetuán sean los que inicien el debate sobre la crisis.

Reunión de las mayorías.

Poco después de la hora anunciada se celebró en la presidencia la reunión de las mayorías ambas Cámaras.

Había diputados—255 y senadores 182. Dejemonos de preámbulos y bamos al asunto.

El señor Sagasta.

Ocupó la presidencia el Sr. Sagasta y declaró abierta la sesión.

Comenzó el jefe del Gobierno saludando á los diputados y senadores en su nombre y en el del gobierno.

«El partido liberal—añadió—realizo ya su programa político, y ha llegado á ser la legalidad común de todos los partidos. Yo tengo la esperanza de que, con igual acierto y pronto realizará su programa económico, que llegara también á ser la legalidad común.»

Continuó el Sr. Sagasta, afirmando que el programa del partido, en cuanto á lo político se refiere, está reducido á mejorar las costumbres políticas; y por lo que respecta á la situación económica, protestó enérgicamente contra los que dicen que es imposible hallar la solución apetecida para esta vital cuestión en España.

«Protesto, dijo, con toda la energía de mi corazón contra lo pesimismo de los que creen que nuestra Hacienda no tiene medio. España tiene mil recursos é infinitos gérmenes de riqueza de que carecen otras naciones. Si España, su Hacienda tiene regeneración en la bandera económica de nuestro partido.»

Dijo que las cuestiones que el gobierno pensaba someter á la deliberación de las Cortes eran las siguientes:

Cuestión de Marruecos.—Asuntos de Ultramar.—Cuestión arancelaria.—Cuestión de Navarra y presupuestos.

Marruecos.

Respecto á este asunto, dijo el Sr. Sagasta

que, hallándose el Sultán en la mejor disposición y abrigando los mejores propósitos, el gobierno guardaría una actitud expectativa y prudente para no proporcionar al emperador de Marruecos dificultades ni obstáculos para la pacificación del imperio.

La política del gobierno en este asunto está reducida á un compás de espera.

Cuestiones de Ultramar.

El gobierno sostiene el proyecto de reformas de Ultramar y hará todo lo posible para llegar á una ley, sumando el mayor número de voluntades, y cenfa en que, con el concurso de todos, se llegará al anhelado fin.

Lo de Navarra.

«Todos conocéis—decía el Sr. Sagasta—los antecedentes de la cuestión.»

«Navarra entiende, con error evidente, que se ataca á la ley del año 41, que ella llama ley paccionana, y que se destruyen sus fueros pidiéndole que aumente sus cargas en proporción nada más del incremento que han tenido sus propias necesidades. ¡Como si la ley del año 41 fuera inmutable y eterna, y como si fueran independientes las necesidades de los pueblos y los recursos con que han de satisfacerse!»

«No, Navarra contribuirá como lo están haciendo todas las provincias de España, y á ese llegaremos por una ley especial.»

Relaciones comerciales.

Cuando el partido liberal sobió al poder se encontró con unos tratados de comercio iniciados por el partido conservador de manera que la cuestión estaba ya planteada.

El partido liberal, pues, por respeto á los conciertos ya establecidos, se vió obligado á continuar la obra de los conservadores, y así lo hizo el partido liberal presentando á las Cortes los conciertos ya terminados por el gobierno conservador y concluyendo los que este había comenzado.»

«La responsabilidad del fracaso es del partido conservador.»

El Gobierno, por deferencia á las naciones que con él han tratado, se propone establecer el sistema autónomo, revisando la segunda columna del Arancel actual.

Para ello se nombrará una Comisión, en la que deberán estar representados todos los partidos políticos.

Y claro es que las naciones que no acepten este sistema autónomo, á cambio de las tarifas más bajas, serán sometidas á la tarifa general.»

Los presupuestos.

Dijo el Sr. Sagasta que con una honrada administración, llegaremos á la nivelación de los presupuestos.

«Después de todo añadió el Sr. Sagasta—los valores suben, los cambios bajan, aquellas obligaciones del Tesoro, tan despreciadas en otro tiempo, son arrebatadas por el público en tres meses; y todo ello demuestra que está próxima una fácil y pronta solución del problema económico, que muchos creían insoluble.»

Terminó el Sr. Sagasta disciplina y tolerancia con las minorías.

Hablaron después los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, y el Sr. Sagasta propuso las comisiones denominadas del Senado y Congreso, de actas, y de incompatibilidades.

¿CRIMEN?

El suceso ocurrido en la calle de Hortaleza, 41, se halla envuelto en el misterio, sin que podamos á estas horas asegurar si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Los inquilinos de la casa, en donde la víctima, Feliciano González, vivía como huésped nada oyeron ni supieron hasta que penetraron en la habitación de Feliciano hallándole cadáver, en medio de un charco de sangre que salía de una herida de proyectil en el occipicio.

La situación misma de la herida y el encontrar junto al cadáver una pistola con los gatillos levantados, aun el correspondiente al cañón que se hallaba descargado, induce á creer que se trata de un crimen; porque ¿para qué y cómo pudo Feliciano montar el gatillo después de estar la cápsula disparada.

Las cartas que se le encontraron, diciendo que alguien trataba de matarle porque poseía el secreto de un robo importante; las contradicciones en que incurrió el matrimonio, dueño de la casa de huéspedes al prestar declaración; el hecho probado de que la muerte de Feliciano ocurrió algunas horas antes de la fijada por el citado matrimonio; no oír éste ni nadie el sonido del disparo; hallar el cadáver recostado del lado contrario al en que tenía la herida; todo esto indujo al juez, desde el primer momento, á sospechar la existencia de un crimen.

Después de varias declaraciones de todos los habitantes de la casa y de la práctica de algunas otras diligencias que el juez consideraba precisas para el esclarecimiento del hecho, fueron ayer tarde puestos en libertad los dueños de la casa de huéspedes, Víctor Palenzuela y su esposa María Pérez.

EL CRIMEN DE SANLUCAR

El vecindario de Sanlúcar desea que se nombre un juez especial para entender en la causa que se instruye con motivo del horroroso crimen cometido en el monte Algaida.

Se dice que los municipales presos eran los más recomendados por personas de arraigo.

El cabo de municipales Velázquez, principal autor del crimen, fué sargento de Garrellano y se sublevó con Villacampa.

Condenado á muerte por dicho suceso, fué indultado cuando ya llevaba en capilla varias horas.

Ha dicho al director del *Diario de Sanlúcar* que Perrillo fué preso por iniciativa del comandante de municipales Ceballos.

—Mi compañero Romero y yo—añadió Velázquez—pegáramos á Perrillo cuando éste se tiraba al suelo pidiendo que se le habían salido las tripas y que no podía andar.

La opinión de Sanlúcar quiere que se busquen las raíces del crimen á fin de que la justicia no sufra menoscabo.

NUESTRA ADMINISTRACION

En Gerona.

Telegrafian de Barcelona que ha sido vista y admitida la querrela por la sección segunda de lo criminal.

La sección, despues de deliberar ampliamente, se ha separado del parecer del fiscal, que pedía que actuara en el asunto el juez de Gerona, resolviendo por tres votos contra uno que se designara juez especial.

Despues de esto se pasaron los autos al presidente de la Audiencia que enseguida reunió la Sala de justicia, la cual pombró por unanimidad juez especial á D. Trinidad Gay, magistrado de la Audiencia provincial de Gerona.

Dicho señor empezará á instruir sin pérdida de tiempo el correspondiente sumario.

PRESERVACION ANTIDIFTERICA

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del embajador de España en Berlin, Sr. Mendez de Vigo, participando que se ha celebrado una reunión de médicos en la Dirección de Sanidad del Imperio para ocuparse de la vacuna antidiférica.

Se acordó que no podían considerarse como suficientemente decisivas las experiencias hechas hasta ahora, y que, por consecuencia, el Estado no podía aceptar el procedimiento en la práctica.

Los representantes de Prusia querían que el Estado tomara á su cargo la fabricación del suero antidiférico; pero los de la mayor parte de los Estados confederados de Alemania mantuvieron la opinión que prevaleció, de que, por el momento, debe aplazarse toda resolución y esperar el resultado de nuevas experiencias.

La junta directiva del hospital de niños pobres de Barcelona ha acordado según parece inmunizar tres caballos á fin de poner en práctica el método antidiférico de Mr. Roux.

La religión y la política.

Dice un colega conservador:

«El Ilmo. Sr. Quesada llegó á Madrid, llamado por el Nuncio de su Santidad, anteayer á las ocho de la noche, y salió para Toledo á las seis de la mañana del siguiente día.»

En este tiempo celebró una larguísima conferencia con monseñor Cretoni, el cual según parece, le dió conocimiento de instrucciones terminantes recibidas de Roma sobre asuntos que hace algunos días preocuparon la atención pública.

Qué instrucciones sean estas, son las que no hemos podido averiguar, y lo que será muy difícil que se averigüe, dada la reserva que se guarda por aquellos que pueden saberlo; es evidente en que están concebidas dichas instrucciones, aunque indudablemente habrá de conocerse por sus resultados.»

La Justicia tiene de Toledo estas otras noticias:

«Cada vez es mayor el número de las personas que hacen público alarde de su afición á leer el periódico prohibido por el cardenal Monseñor en su archidiócesis.»

Y mientras en la plaza de Zocodover se pasean haciendo ostentación de leerlo muchas personas, no faltan gentes que en ademán hostil á estos, cantan á cor y á grito pelado:

«Quiera ó no quiera el Papa, ¡que viva Carlos Chapal!»

Si las cosas continúan así, es posible que acaben en trágico sainete.»

ESPAÑA Y ALEMANIA

La guerra de tarifas.

Anteayer publicamos un artículo que *El Día* traducía de un periódico hamburgués, titulado *Hamburgische Correspondent*.

Contéstale *El Tiempo* en su número de hoy, y á fuer de imparcial información, publicamos los párrafos más importantes del trabajo del apreciable colega silvelista:

«Que efecto de las exageradas represalias adoptadas por Alemania contra nuestros productos algo se hayan resentido, en el primer momento, nuestras mutuas transacciones con el Imperio, nada tiene de extraño; pero si estos quebrantos alcanzan la importancia que algunos suponen, ni nuestro comercio exterior, en su totalidad, ha perdido en su exportación por tal causa. Y esto es lo que principalmente debemos contestar, porque una cosa son nuestras relaciones comerciales con Alemania y otra nuestro movimiento general de exportación.»

Dedicase el artículo del periódico alemán, reproducido por *El Día*, a estampar cifras para deducir lo que perdimos en determinados artículos por haber disminuido su exportación a Alemania.

Y veamos lo que nos dice nuestra dirección de Aduanas respecto al vino, en el trimestre que nos pone por ejemplo el periódico extranjero, dolido de nuestras pérdidas y quebrantos.

Como la cuestión se relaciona con Alemania, prescindiremos de la exportación a Francia, Inglaterra, Antillas españolas, América y Oceanía, ciñéndonos a nuestra exportación, comprendida en el título oficial *Resto de Europa*, donde se halla comprendida Alemania, con la cual no conocemos todavía oficialmente el movimiento particular de esa exportación.

Y así, nos dice nuestra estadística recientemente publicada del comercio exterior,

Vino común.			
Exportado al resto de Europa.	1892	1893	1894
Julio.			
Cantidades, hectólitros.....	2.108	10.911	10.371
Valores, pesetas....	37.944	163.665	155.565
Agosto.			
Cantidades, hectólitros.....	8.496	6.961	9.230
Valores, pesetas....	152.928	104.415	138.450
Septiembre.			
Cantidades, hectólitros.....	4.713	11.751	11.696
Valores, pesetas....	84.834	176.265	175.440

Por aquí vemos, en cada mes de los comparados, que no sale todavía el perjuicio horrible que nos causa el no haber permitido a la industria alemana tomar como país conquistado los mercados españoles.

Pero concretemos más:

EXPORTACION EN LOS TRES MESES			
	1892	1893	1894
Cantidades, hectólitros	15.317	29.623	31.279
Valores, pesetas....	275.706	444.345	439.455

Estos pécarios números no quieren, por lo visto, darle la razón al *Hamburgische Correspondent*, ni a nuestro estimado colega *El Día*; por lo que aun admitiendo como ciertos los datos que aduce en *kilogramos de peso* el periódico alemán, aquí aparece declarado por la administración española que nuestra exportación vinícola gana visiblemente en Europa, con excepción de Francia, que es la causa única e importantísima de la depresión que en general sufren los caldos españoles en su exportación.

Y si quiere verse más elocuentemente demostrada esta afirmación, veamos ya el movimiento, extendido a los nueve meses del año:

(EN NUEVE MESES)			
Exportación al resto de Europa	1892	1893	1894
Cantidades, hectólitros.	98.959	150.240	182.921
Valores, pesetas....	1.781.262	2.253.600	2.743.815

Resulta, pues, que aunque los alemanes no bebían tanto vino español como antes, lo cual es dudoso en cambio lo consumen cada vez más otros países, lo cual no es de suponer que cause pena alguna a nuestros cosecheros y negociantes en este ramo.

Podemos, por tanto, consolarnos de la triste estadística alemana publicada por *El Día*, por que ganando, en este caso, nuestra exportación vinícola, en cambio no recibimos alcohol tóxico bajo forma de barnices, ni nuestros laboriosos fabricantes de Vizcaya y Cataluña en hierros y tejidos, se ven combatiendo en su país por industrias extranjeras, a cuyas condiciones de producción y coste no es posible, por ahora, hacer una competencia franca, hasta el total y sólido desenvolvimiento de la producción nacional.

Pero no se limita el *Hispano* periódico alemán a llorar las pérdidas de nuestros vinos en su país, sino que extiende su cálculo a las uvas frescas, naranjas, higos secos, pasas, almendras, grasas y aceites de pescado, corcho en manufactura ordinaria y tapones, y, por último, a los productos antillanos.

Todo hemos de tenerlo en cuenta, y veremos en lo que quedan estos lamentos por males ajenos, para ocultar los perjuicios propios; porque quien realmente sufre aquí es Alemania, por sus exageradas exigencias y sus injustas represalias contra un país que no ha hecho otra cosa que defender sus intereses y su riqueza.

LOS REPUBLICANOS

Los posibilistas.

Los posibilistas republicanos han publicado un manifiesto ratificando sus antiguos dogmas y credo político.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«La *Gaceta* del 5 de los corrientes evidencia la alta previsión de nuestro partido, que, congregado los días 25 y 26 de Marzo último en Asamblea general, se ratificó por modo solemne en su inquebrantable amor a la forma republicana, amor tan intenso y vivo que le permitió hacer suya aquella atrevida frase de su antiguo y respetabilísimo jefe: «Prefero la peor de las Repúblicas a la mejor de las Monarquías.»

«Habla el Sr. Abaza del programa democrático y republicano que hemos defendido y reconociendo la necesidad de ser auxiliares del partido liberal, al notar las dificultades de tal empresa, decía textualmente como para indicar su imposibilidad absoluta: *Pedirános mentidos entusiasmos y vergonzosas abjuraciones.*»

«Hoy ha cesado toda oscuridad; está deshecho el equívoco, han surgido los mentidos entusiasmos, y se han consumado las vergonzosas abjuraciones. En el antiguo posibilismo histórico no caben ya nebulosidades, y sabe cada cual a qué atenerse.»

«Ingresen, pues, en la derecha del partido liberal monárquico los que se sientan con fuerzas bastantes para renegar de históricos convencimientos y de sagrados compromisos. Y quedémonos alrededor de nuestra limpia bandera cuantos nos halláramos perfectamente representados por el Sr. Castelar, cuando henchido su pecho de entusiasmo, juraba «por aquel Dios que perdonó a Barrabás y no pudo perdonar a Judas, que preferría la muerte y el silencio de la historia, a faltar, ni por asomo, a la trilogía de todo su ser, aliento de su vida, luz de su espíritu y anhelo de su amor: a la libertad, a la democracia y a la República.»

No olviden amigos y adversarios que el partido republicano histórico, agrupado alrededor de aquella legión sagrada que le sirviera de núcleo en 1873, continúa con su programa y sus procedimientos: con su minoría parlamentaria en los Cuerpos Colegisladores; con sus periódicos más acreditados y más leídos; con sus Diputados provinciales y sus Concejales; con sus comités de provincia y de distrito; con sus círculos y casinos; con su numerosísimo contingente de antiguos miembros de las Corporaciones populares, y con la totalidad, en fin, de sus correligionarios de siempre.

Tal y como fué, así permanece y subsiste, pues la defecación de unos pocos, harto compensada resulta por la mayor autoridad, a cuantos se quedan donde estaban, les presta el desinterés con que han rechazado las ventajas y la participación en el poder, a todos y cada uno ofrecidas en medida bastante para colmar sus ambiciones.

Así vivió durante veinte años largos, y así quiere vivir: firmemente convencido de que presta con ello un buen servicio a la democracia, y de que no pueden ser palabra vana ni mercancía vulgar la lealtad y la consecuencia.

Republicanos históricos: ¡Viva la República!

Los progresistas.

Anteayer se reunió la junta directiva de este partido.

Presidió el Sr. Muro. Este y el Sr. Llano y Persi ocupáronse con detenimiento de la situación actual de los partidos republicanos y revelaron impresiones del Sr. Ruiz Zorrilla, consignadas en una carta, y determinaron el acuerdo de excitar a los comités de Madrid y de provincias a que se reúnan lo más pronto posible, para tomar acuerdos de importancia.

Los diputados republicanos progresistas sostendrán empeñados debates en el Congreso, procurando marchar de acuerdo con los demás diputados republicanos.

Es muy probable, según dice *El Liberal*, que muy en breve se reúna la Asamblea del partido para someterla una proposición de trascendencia política.

Los centralistas.

En casa del Sr. Salmerón se reunieron anteayer los individuos que forman el Directorio del partido republicano centralista, y se acordó que los diputados del mismo se pongan en relación con los federales y progresistas, a fin de convenir una línea común de conducta parlamentaria.

También se convino en excitar el celo de los Comités provinciales para fomentar la propaganda.

Los restos de Goya profanados.

Un periódico de Burdeos, refiriéndose a las gestiones oficiales hechas por nuestro gobierno para la traslación del cadáver del ilustre artista D. Francisco Goya a la madre patria, confirman la noticia de que se hizo eco *El Día* y recogimos nosotros, de faltar al cadáver el cráneo. Con este motivo dice el periódico bordelés lo siguiente:

«En 1884 el Consejo de ministros de España, presidido por el rey, resolvió solicitar del gobierno francés la autorización para trasladar de Burdeos a España los restos del célebre pintor Goya, a fin de depositarlos en un monumento que se proponía erigir junto al de Moratin.»

Sábese en efecto, que D. Francisco Goya y Lucientes, refugiado en Burdeos—donde habitaba en la casa del pintor Lacour, Fosos de la Intendencia, 39, en el ángulo de la Intendencia y de la calle de Treilles, hoy de Grassis—murió en esta población en 16 de Abril de 1828, y fué enterrado en el cementerio de la Cartuja, en el sepulcro de su compatriota D. Martín Goicoechea, antiguo alcalde de Madrid, muerto igualmente en Burdeos en 2 de Julio de 1825.

Retrasado este asunto por muerte de D. Alfonso XII, no fué seguido hasta 1888, en que el cónsul de España, M. J. de Pereira, se encargó de seguir las gestiones oportunas, y en 16 de Noviembre de aquel año, acompañado de los señores D. Gustavo Labat y Mercier, de un empleado español y del inspector del cementerio hizo abrir la fosa en que habían sido enterrados los féretros de Goicoechea y Goya, no encontrando la menor huella de caja de madera y hallando despedazado un doble féretro de zinc que había en cerrado uno de los cuerpos.

Las osamentas yacían sobre la tierra, siendo imposible atribuirles a una u otra de las personas enterradas.

Sablase, no obstante, que Goya era un verdadero coloso, por lo que la opinión supuso que los huesos mayores debían pertenecer al esqueleto de Goya. Entonces se comprobó que faltaba el cráneo del esqueleto. La cabeza no había sido enterrada con el resto del cuerpo.

¿A quien atribuir esta mutilación sacrilega, hecha ciertamente antes del entierro? ¿A un amigo? ¿A un médico, deseoso de estudiar el cerebro genial de Goya?

Ninguna tradición ni recuerdo se conservaba sobre este particular.

Colocáronse separadamente las osamentas en dos cajas, que se llevaron al depósito; se avisó al gobierno español el resultado, éste, en la duda en que se encontraba, parece se proponía trasladar ambos cadáveres a Madrid y colocar-

los en el mismo cenotafio, cuando una nueva crisis ministerial hizo olvidar este asunto.

Después de una larga espera, el Ayuntamiento bordelés hizo restituir ambos cuerpos a la tumba primitiva.»

Tribunales

Condenado a muerte.

El drama desarrollado en Febrero último en la calle de doña Blanca de Navarra, ha tenido anteayer triste desenlace, con la sentencia de muerte a que fué condenado Raimundo González.

Después de los informes de los letrados y del resumen imparcial del Sr. Presidente, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad reconociendo las agravantes de alevosía, reincidencia, y ofensa al sexo de la víctima y la atenuante de ignorancia propuesta por la defensa.

El tribunal de derecho, conforme con el veredicto del hecho, condenó al procesado a la pena de muerte.

El Sr. Carvajal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado y la Sala denegó la petición.

La terrible sentencia produjo un desmayo a la mujer del acusado que esperaba en los pasillos el final de esta causa.

La pobre mujer tenía en sus brazos los dos niños, hijos del reo.

Este es el primer veredicto de pena capital que ha pronunciado el Jurado madrileño. Ha demostrado en alguna ocasión tanta repugnancia a imponer el tremendo castigo que optó por la inculpabilidad.

CORTES

SENADO

Bajo la presidencia del señor marqués de Villamejor y con escasa concurrencia se congregó ayer la junta preparatoria de la Alta Cámara.

Leídos los decretos nombrando presidente vicepresidentes y los de nombramiento de nuevo Gobierno, el Sr. Montero Ríos ocupó la presidencia y pronunció breves palabras de gratitud para la reina y el Gobierno, y solicitó la benevolencia de la Cámara.

Dióse un voto de gracias a la Mesa de edad y se levantó la sesión al cabo de un cuarto de hora.

Desde hoy comenzarán las sesiones, a las dos.

CONGRESO

Presidió el Sr. López Oyarzabal y leídos por el oficial mayor los artículos del reglamento referentes al caso, se procedió a la designación de la Mesa de edad correspondiendo la presidencia al Sr. Cabezas (D. Rafael) y las secretarías a los Sres. Puerta, marqués de Tovar, Silveira, (don Eugenio) y Labastida.

Inmediatamente ocupó la presidencia el señor Cabezas; y el secretario, Sr. Silveira, dió lectura de los nombramientos de los senadores que han de ocupar la presidencia y vicepresidencias de la Alta Cámara, y de los artículos del Reglamento relativos a la elección de la Mesa definitiva la cual se verificará hoy a las dos y media, hora en que dará comienzo la sesión.

DE RUSIA

Llegada a Moscú.

La manifestación de duelo hecha por la población de Moscú a el difunto czar ha sido imponente.

Todas las calles por donde debía de pasar el cortejo fúnebre estaban enlutadas.

La muchedumbre que se agolpaba en aquellas era inmensa.

Llegado a la estación el tren mortuario, el czar, los grandes Duques y los Ayudantes de campo conducen el féretro desde el tren a la carroza que ha de conducir el cadáver.

La comitiva se puso en marcha para el Kremlin entre el ruido de las salvas de artillería y el fúnebre tañido de las campanas de todas las iglesias de aquella capital religiosa del imperio.

Extranjero.

Paz en el Brasil.

Telegramas particulares de Lisboa, dan cuenta de que el cónsul general del Brasil en la corte portuguesa ha recibido telegramas oficiales, desmintiendo los rumores propalados de nueva revolución en Rio Janeiro.

Noticias del mismo origen confirman que en Rio Janeiro reina completa tranquilidad, organizándose en la actualidad pomposos festejos para el día 15 del corriente, día en que tomará posesión el nuevo presidente, De Moraes, que se propone decretar, tan pronto como ocupe su alto puesto, una amplia amnistía, y reanudar las relaciones diplomáticas con Portugal.

Francia.

Mas sobre el Orfeñato.

La prensa de París al dar cuenta del voto de la Cámara aprobando por 466 votos contra 40 la conducta del Gobierno en el asunto de la revocación del director del Orfanotrofio de Cempuis, hace constar que constituye un verdadero triunfo para el Sr. Dupuy y una prueba inequívoca del acierto del periódico *Le Matin*, que fué el que inició y sostuvo la campaña en contra del antipatriota Robin.

Noticias

Enrique Roman y su esposa Ruperta Agueda que habitan en la calle del Carnero núm. 11 comieron ayer setas y al poco rato se sintieron enfermos.

Inmediatamente fueron asistidos por los mé-

dicos de la Casa de Socorro del distrito, que dieron lugar a un caso de envenenamiento.

En el ministerio de la Guerra se ha desmentido la noticia referente a la creación de dos nuevos cuerpos de ejército.

Riña sangrienta.

Un sangriento suceso ocurrió anoche en las Ventas del Espíritu Santo.

Dos matrimonios habían estado merendando y recorrieron varias tabernas durante la tarde.

Al anochecer y sin duda a causa del alcohol, se trabó entre las mujeres una acalorada discusión acerca de cual de las dos era más afortunada para introducir matute.

La contienda se agrió hasta el extremo de que una llamada María González, de treinta y cinco años agredió a su compañera Narcisca Hernández, de treinta y cinco, ocasionándole una contusión en la mejilla izquierda y una herida en la mano derecha.

Al ver esto el marido de la lesionada, Antonio Domínguez Lorenzo, sacó una navaja y se precipitó sobre la agresora de su mujer, infiriéndole una gravísima herida en el vientre y otra menos grave en un ojo.

María González se encuentra en cinta de ocho meses, y anoche ofrecía síntomas de parto prematuro.

Antonio Domínguez y la herida grave María González son cuñados.

El agresor, que tiene treinta y dos años, y habitaba en la calle de Erasos, núm. 7 duplicado principal, fué detenido.

La herida, grave pasó al Hospital provincial.

Los guardias civiles Juan Fraile y Manuel Escat Bonamat condujeron al juzgado de guardia al agresor, Antonio Domínguez y al marido de la víctima, Agustín Hernández, este último para que declarase.

Ha causado profunda y desagradable sorpresa en Barcelona la real orden mandando que aquel Ayuntamiento pague 25 millones que importan los terrenos de las antiguas murallas.

Todos los barceloneses protestan, y la prensa excita al Ayuntamiento para que se resista al pago, por estimarlo injusto.

Víctima de grave dolencia adquirida en la campaña de Melilla, ha fallecido en Granada el joven capitán del regimiento Dragones de Santiago, D. José de Ampudia.

Hoy cumple la edad reglamentaria, para pasar a la reserva el general de brigada D. Ismael González, actual secretario del cuerpo de Invalidos.

Créese que la vacante que deja en el Estado Mayor general se dará al ascenso, y la ocupará el coronel de la Escolta real Sr. Manzano.

El laureado pintor Pradilla ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia de Bellas Artes de París, en sustitución del difunto don Federico Madrazo.

Telegrafista de El Ferrol que el anarquista Varela, que atentó contra su vida hace tres días continuaba ayer en la enfermería de la cárcel negándose a declarar ni a tomar alimento alguno, a pesar de no haber tomando más que una taza de caldo durante treinta y ocho horas.

Ultimas notas.

Las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo y las que algunas horas más tarde hizo el señor Sagasta han servido de tema a todas las conversaciones.

Según los ministeriales el jefe de los conservadores ha estado demasiado duro con esta situación que no juzgan ha dado motivo para el párrafo final del discurso del Sr. Cánovas.

En cuanto a los conservadores no es precisamente los que más les ha halagado, pues demuestrales que la próxima campaña parlamentaria será de enérgica oposición con lo que el día del triunfo se aproximará.

Del discurso del Sr. Sagasta han quedado sus amigos muy satisfechos y disculpan las ambigüedades y reservas de ciertos puntos diciendo que el Sr. Sagasta no podía ser más explícito en estos momentos.

Decididamente será el Sr. Romero Robledo el que inicie mañana el debate político en el Congreso.

Sus amigos esperan que su discurso sea de enérgica oposición pues el exministro de la Gobernación está decidido a extremar sus argumentos contra el partido liberal y contra la solución dada a la crisis última.

Esta tarde se verificará en la embajada de Francia la recepción oficial, a la que concurrirán todos los ministros de la Corona.

Visitas y conferencias.

Los Sres. Montero Ríos, Bernúdez Reina y Martínez Campos visitaron ayer al Sr. Sagasta, para darle las gracias por sus nombramientos.

Luego recibió el presidente del Consejo al Sr. Moret, con quien celebró una detenida conferencia.

Otra visita recibió el Sr. Sagasta la del señor Romero Robledo, de quien se dice que llevó el encargo de decir al presidente del Consejo que el partido conservador considerará como un agravio intencionado la elección del silvestista señor conde de la Corzana y la derrota del conserador Sr. Bugallal para el cargo de secretario del Congreso.

